1. OBJETO

Establecer las condiciones a cumplir al divulgar la certificación de Sistemas de Gestión e Inocuidad Alimentaria, con el fin de eliminar riesgos que induzcan a una incorrecta interpretación por las partes interesadas y el público en general.

2. ALCANCE

Todas las organizaciones cuyos Sistemas de Gestión e Inocuidad Alimentaria estén certificados por IRAM.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

DC-R 010 – "Acuerdo de Certificación IRAM de Sistemas de Gestión"

IRAM-ISO/IEC 17021-1 – "Evaluación de la Conformidad - Requisitos para los Organismos que realizan auditorías y la certificación de sistemas de gestión"

ISO TS 22003:2013 – "Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos"

IRAM-ISO/IEC 17030 – "Evaluación de la Conformidad – Requisitos generales para las marcas de conformidad de terceras partes"

IRAM-ISO/IEC 17029 - "Evaluación de la Conformidad – Principios Generales y Requisitos para los Organismos de Validación y Verificación"

How to use the FSSC 22000 logo, Number: 20451001, Date: November 2015.

Documentos del OAA

Documentos del INN

Documentos de IQNET

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Documento de Certificación: Es el documento escrito y firmado emitido por el IRAM que indica que el Sistema de Gestión de una Organización Certificada está en conformidad con una Norma o Documento Normativo reconocido por el IRAM. El Documento de Certificación refleja y expresa el alcance de la Certificación IRAM de Sistemas de Gestión.

Organización Certificada: Es la persona a la cual el Instituto le ha otorgado la Certificación IRAM de Sistemas de Gestión solicitada.

Marca de Certificación IRAM de Sistema de Gestión	Logo IRAM
Marca de Certificación IQNET	Logo IQNET
Sistema de Gestión	SG
Sistema de Gestión de la Calidad	SGC
Sistema de Gestión Ambiental	SGA
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	SST
Sistema de Gestión de la Inocuidad Alimentaria ISO 22000/FSSC 22000	SGIA
Inocuidad Alimentaria	HACCP
Organismo Argentino de Acreditación –República Argentina-	OAA
Instituto Nacional de Normalización –República de Chile-	INN-Chile

5. PROCEDIMIENTO

Este documento contiene las condiciones que deben cumplir las organizaciones que poseen certificados de Sistemas de Gestión e Inocuidad Alimentaria emitidos por IRAM, al realizar actividades de divulgación de la certificación de su SG por cualquier medio y soporte (informático, televisivo, radial, gráfico, objetos, presentaciones, folletos, catálogos, otros).

Las condiciones mencionadas en este documento son complementarias de las incluidas en el **Acuerdo de Certificación IRAM de Sistemas de Gestión (DC-R 010).**

Nota: La Organización que solicita la Certificación de su SG y/o su SGIA debe aceptar los términos y condiciones del Acuerdo de Certificación IRAM de Sistemas de Gestión (DC-R 010) antes de certificar.

Para la elaboración de este documento se tuvieron en cuenta los procedimientos de Organismos de Acreditación (OAA, INN), los lineamientos incluidos en la Norma IRAM-ISO/IEC 17021-1 e ISO/TS 22003, los requerimientos de FSSC y las políticas propias de IRAM – IQNET relativas al tema.

Para todos los casos, IRAM auditará, en las auditorías de seguimiento y recertificación la divulgación de su certificación y el uso de logos de los esquemas mencionados en el alcance de este procedimiento. Cuando exista no conformidad asociada a la divulgación de su certificación y/o al uso de los logos, se deberán presentar las correcciones y el plan de acción correctivo en los plazos estipulados para la categoría del desvío.

5.1 <u>CONDICIONES GENERALES</u>

Divulgación de la certificación: acción y efecto de poner al alcance del público el estado de certificación en medios de comunicación como internet, catálogos, avisos publicitarios, u otros documentos.

La divulgación de la certificación IRAM de SG y/o SGIA debe ser coherente con el alcance de la certificación IRAM otorgada a la Organización Certificada y no se debe realizar sobre el producto, independientemente de la utilización del logo/marca provisto por IRAM. Como ejemplo: etiquetas adheridas, identificación, certificados, informes de ensayos de laboratorio, informes de calibración e informes de inspección se consideran parte del producto.

Cuando la Organización Certificada decida usar el logo/marca, la forma de divulgación debe hacerse como se describe en este procedimiento.

a) El tamaño, color, proporción, orden e información y los demás elementos de diseño que contiene el logo de certificación deben usarse de acuerdo a lo indicado en este procedimiento según el tipo de certificación otorgada.

b) Cuando la certificación haya sido suspendida o cancelada por parte de IRAM según el acuerdo DC-R 010, no está permitido hacer publicidad del logo.

c) El logo no debe usarse sobre un producto o un embalaje de producto ni de ninguna otra manera que se pueda interpretar como una indicación de la conformidad de dicho producto. Se considera embalaje del producto a aquel que se puede retirar sin que se desintegre o dañe el producto que lo contiene o se pierda su identificación. Las etiquetas adheridas o placas de identificación se consideran parte del producto. No se debe generar una asociación directa entre la leyenda de divulgación de la certificación y los productos provistos por la organización certificada.

d) El logo no debe utilizarse en informes, certificados, diplomas o informes de ensayos de laboratorios y de calibración, ni de inspección.

e) Debe dejarse claramente establecido que el SG utilizado por la Organización Certificada es el que cumple con la Norma o documento normativo del SG y/o SGIA aplicable, y eliminar toda posibilidad de una incorrecta interpretación asociando la certificación con la conformidad del producto.

f) En caso de que el alcance del certificado del SG no abarque todos los sitios y/o las actividades que desarrolla la organización, debe incluir el alcance que figura en el certificado junto con el logo. El objetivo de esto es evitar confusiones acerca del alcance de la certificación.

g) Debe indicarse, tal como se indica en el documento IRAM de Certificación otorgado: el número de Registro (RI); el número de la Norma o referencial aplicado y el nombre de la Organización Certificada.

5.1.1 Consideraciones solo para el logo de Certificación IRAM de SG y/o SGIA:

La publicación de la Certificación IRAM de SG y/o SGIA se debe realizar respetando lo establecido en el Acuerdo DC-R 010, en:

- Documentación general de la Organización Certificada (carpetas, sobres, membretería, posters, carteles, avisos publicitarios, páginas web, otros)

- Distintos tipos de soporte: impreso sobre papel u otros materiales, medios electrónicos, videos, presentaciones, otros.

LOGOS IRAM PARA LA DIVULGACIÓN DE SU CERTIFICACIÓN

GESTION DE LA CALIDAD RI-9000-0000000	**Logo IRAM de Certificación de Sistema de Gestión de la Calidad según Norma IRAM-ISO 9001:2015** La fuente para escribir el número de registro, que se encuentra en el certificado emitido, debe ser “Arial Bold” o “Negrita”. La separación entre el sello y la leyenda será igual a la altura de la fuente utilizada. La aplicación de la marca color (Pantone 308 CVC) sobre distintos fondos se regirá por las directivas del logo símbolo institucional, existiendo la posibilidad de aplicarlo en su versión positiva B/N y negativa B/N para fondos complejos o colores no institucionales.
GESTION AMBIENTAL RI-14000-0000	**Logo IRAM de Certificación de Sistema de Gestión Ambiental según Norma IRAM-ISO 14001:2015** La fuente para escribir el número de registro, que se encuentra en el certificado emitido, debe ser “Arial Bold” o “Negrita”. La separación entre el sello y la leyenda será igual a la altura de la fuente utilizada. La aplicación de la marca color (Pantone 308 CVC) sobre distintos fondos se regirá por las directivas del logo símbolo institucional, existiendo la posibilidad de aplicarlo en su versión positiva B/N y negativa B/N para fondos complejos o colores no institucionales.
GESTION SST RI-45000-XXXX	**Logo IRAM de Certificación de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según Norma IRAM-ISO 45001:2018** La fuente para escribir el número de registro, que se encuentra en el certificado emitido, debe ser “Arial Bold” o “Negrita”. La separación entre el sello y la leyenda será igual a la altura de la fuente utilizada. La aplicación de la marca color (Pantone 308 CVC) sobre distintos fondos se regirá por las directivas del logo símbolo institucional, existiendo la posibilidad de aplicarlo en su versión positiva B/N y negativa B/N para fondos complejos o colores no institucionales.
GESTIÓN DE LA INOCUIDAD ALIMENTARIA RI: FSSC xxxx/x	**Logo IRAM de Certificación de Sistema de Gestión de Inocuidad Alimentaria según el esquema FSSC 22000** La fuente para escribir el número de registro, que se encuentra en el certificado emitido, debe ser “Arial Bold” o “Negrita”. La separación entre el sello y la leyenda será igual a la altura de la fuente utilizada. La aplicación de la marca color (Pantone 308 CVC) sobre distintos fondos se regirá por las directivas del logo símbolo institucional, existiendo la posibilidad de aplicarlo en su versión positiva B/N y negativa B/N para fondos complejos o colores no institucionales.

GESTIÓN DE LA INOCUIDAD ALIMENTARIA RI: FS xxxx/x	**Logo IRAM de Certificación de Sistema de Gestión de Inocuidad Alimentaria según Norma IRAM-ISO 22000:2018** La fuente para escribir el número de registro, que se encuentra en el certificado emitido, debe ser “Arial Bold” o “Negrita”. La separación entre el sello y la leyenda será igual a la altura de la fuente utilizada. La aplicación de la marca color (Pantone 308 CVC) sobre distintos fondos se regirá por las directivas del logo símbolo institucional, existiendo la posibilidad de aplicarlo en su versión positiva B/N y negativa B/N para fondos complejos o colores no institucionales.
INOCUIDAD ALIMENTARIA HACCP HACCP xxxx/x	**Logo IRAM de Certificación de Inocuidad Alimentaria (HACCP)** La fuente para escribir el número de registro, que se encuentra en el certificado emitido, debe ser “Arial Bold” o “Negrita”. La separación entre el sello y la leyenda será igual a la altura de la fuente utilizada. La aplicación de la marca color (Pantone 308 CVC) sobre distintos fondos se regirá por las directivas del logo símbolo institucional, existiendo la posibilidad de aplicarlo en su versión positiva B/N y negativa B/N para fondos complejos o colores no institucionales.
SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD VIAL RI-39000-00000000	**Logo IRAM de Certificación de Sistema de Gestión de Seguridad Vial según Norma ISO 39001** La fuente para escribir el número de registro, que se encuentra en el certificado emitido, debe ser “Arial Bold” o “Negrita”. La separación entre el sello y la leyenda será igual a la altura de la fuente utilizada. La aplicación de la marca color (Pantone 308 CVC) sobre distintos fondos se regirá por las directivas del logo símbolo institucional, existiendo la posibilidad de aplicarlo en su versión positiva B/N y negativa B/N para fondos complejos o colores no institucionales.
SISTEMAS DE GESTIÓN RI-XXXXX-0000000	**Logo IRAM de Certificación de Sistema de Gestión según normas: ISO 55000; ISO 14785; IRAM 17550; ISO/TS 29001; IRAM-ISO/IEC 27001; ISO 20000; ISO 22716; IRAM 90600; IRAM 9900; ISO 22301; ISO 20252; ISO 54001 y otras.** La fuente para escribir el número de registro, que se encuentra en el certificado emitido, debe ser “Arial Bold” o “Negrita”. La separación entre el sello y la leyenda será igual a la altura de la fuente utilizada. La aplicación de la marca color (Pantone 308 CVC) sobre distintos fondos se regirá por las directivas del logo símbolo institucional, existiendo la posibilidad de aplicarlo en su versión positiva B/N y negativa B/N para fondos complejos o colores no institucionales.

GESTIÓN EN TURISMO RI-XXXXX-0000000	**Logo IRAM de Certificación de Sistema de Gestión de Servicios Turísticos según la norma alcanzada por el Documento de Certificación IRAM otorgado.** La fuente para escribir el número de registro, que se encuentra en el certificado emitido, debe ser “Arial Bold” o “Negrita”. La separación entre el sello y la leyenda será igual a la altura de la fuente utilizada. La aplicación de la marca color (Pantone 308 CVC) sobre distintos fondos se regirá por las directivas del logo símbolo institucional, existiendo la posibilidad de aplicarlo en su versión positiva B/N y negativa B/N para fondos complejos o colores no institucionales.
GESTIÓN OTEC RI-9000-0000000	**Logo IRAM de Certificación de Sistema de Gestión de Organismos Técnicos de Capacitación – OTEC según Norma NCh 2728:2015** La fuente para escribir el número de registro, que se encuentra en el certificado emitido, debe ser “Arial Bold” o “Negrita”. La separación entre el sello y la leyenda será igual a la altura de la fuente utilizada. La aplicación de la marca color (Pantone 308 CVC) sobre distintos fondos se regirá por las directivas del logo símbolo institucional, existiendo la posibilidad de aplicarlo en su versión positiva B/N y negativa B/N para fondos complejos o colores no institucionales.
CERTIFICACIÓN REFERENCIAL **NºXX** RI: xxxxxxx	**Logo IRAM de Certificación de Sistema de Gestión según el número de referencial de la SIGEN alcanzado por el Documento de Certificación IRAM otorgado.** La fuente para escribir el número de registro, que se encuentra en el certificado emitido, debe ser “Arial Bold” o “Negrita”. La separación entre el sello y la leyenda será igual a la altura de la fuente utilizada. La aplicación de la marca color (Pantone 308 CVC) sobre distintos fondos se regirá por las directivas del logo símbolo institucional, existiendo la posibilidad de aplicarlo en su versión positiva B/N y negativa B/N para fondos complejos o colores no institucionales.
APRENDIZAJE Y FORMACIÓN RI-29990-xxxxxxx	**Logo IRAM de Certificación de Servicios de Aprendizaje para la Educación y Formación no Formal según norma ISO 29990** La fuente para escribir el número de registro, que se encuentra en el certificado emitido, debe ser “Arial Bold” o “Negrita”. La separación entre el sello y la leyenda será igual a la altura de la fuente utilizada. La aplicación de la marca color (Pantone 308 CVC) sobre distintos fondos se regirá por las directivas del logo símbolo institucional, existiendo la posibilidad de aplicarlo en su versión positiva B/N y negativa B/N para fondos complejos o colores no institucionales.

APRENDIZAJE Y FORMACIÓN RI-29993-xxxxxxx	**Logo IRAM de Certificación de Servicios de Aprendizaje para la Educación y Formación no Formal según norma ISO 29993** La fuente para escribir el número de registro, que se encuentra en el certificado emitido, debe ser “Arial Bold” o “Negrita”. La separación entre el sello y la leyenda será igual a la altura de la fuente utilizada. La aplicación de la marca color (Pantone 308 CVC) sobre distintos fondos se regirá por las directivas del logo símbolo institucional, existiendo la posibilidad de aplicarlo en su versión positiva B/N y negativa B/N para fondos complejos o colores no institucionales.
APRENDIZAJE Y FORMACIÓN RI-21001-xxxxxxx	**Logo IRAM de Certificación de Servicios de Aprendizaje para la Educación y Formación no Formal según norma ISO 21001** La fuente para escribir el número de registro, que se encuentra en el certificado emitido, debe ser “Arial Bold” o “Negrita”. La separación entre el sello y la leyenda será igual a la altura de la fuente utilizada. La aplicación de la marca color (Pantone 308 CVC) sobre distintos fondos se regirá por las directivas del logo símbolo institucional, existiendo la posibilidad de aplicarlo en su versión positiva B/N y negativa B/N para fondos complejos o colores no institucionales.
SERVICIO DE TRADUCCIÓN RI-17100-xxxxxxx	**Logo IRAM de Certificación de Servicios de Traducción según norma ISO 17100** La fuente para escribir el número de registro, que se encuentra en el certificado emitido, debe ser “Arial Bold” o “Negrita”. La separación entre el sello y la leyenda será igual a la altura de la fuente utilizada. La aplicación de la marca color (Pantone 308 CVC) sobre distintos fondos se regirá por las directivas del logo símbolo institucional, existiendo la posibilidad de aplicarlo en su versión positiva B/N y negativa B/N para fondos complejos o colores no institucionales.
SERVICIO DE TRADUCCIÓN RI-18587-xxxxxxx	**Logo IRAM de Certificación de Servicios de Traducción según norma ISO 18587** La fuente para escribir el número de registro, que se encuentra en el certificado emitido, debe ser “Arial Bold” o “Negrita”. La separación entre el sello y la leyenda será igual a la altura de la fuente utilizada. La aplicación de la marca color (Pantone 308 CVC) sobre distintos fondos se regirá por las directivas del logo símbolo institucional, existiendo la posibilidad de aplicarlo en su versión positiva B/N y negativa B/N para fondos complejos o colores no institucionales.

GESTIÓN DE LA ENERGÍA RI-50000-XXXX	**Logo IRAM de Certificación de Sistemas de Gestión de la Energía – Requisitos con orientación para su uso según Norma 50001.** La fuente para escribir el número de registro, que se encuentra en el certificado emitido, debe ser "Arial Bold" o "Negrita". La separación entre el sello y la leyenda será igual a la altura de la fuente utilizada. La aplicación de la marca color (Pantone 308 CVC) sobre distintos fondos se regirá por las directivas del logo símbolo institucional, existiendo la posibilidad de aplicarlo en su versión positiva B/N y negativa B/N para fondos complejos o colores no institucionales.
DISPOSITIVOS MÉDICOS RI 13485-XXXX	**Logo IRAM de Certificación de Sistemas de Gestión de la Calidad – Dispositivos médicos. Requisitos para fines reglamentarios según norma ISO 13485.** La fuente para escribir el número de registro, que se encuentra en el certificado emitido, debe ser "Arial Bold" o "Negrita". La separación entre el sello y la leyenda será igual a la altura de la fuente utilizada. La aplicación de la marca color (Pantone 308 CVC) sobre distintos fondos se regirá por las directivas del logo símbolo institucional, existiendo la posibilidad de aplicarlo en su versión positiva B/N y negativa B/N para fondos complejos o colores no institucionales.

5.1.1.1 La Organización Certificada debe publicar su certificación IRAM de SG y/o SGIA de la siguiente manera:

1- Utilizar el logo del punto 5.1.1 correspondiente a la Certificación IRAM de SG o SGIA otorgada.

2- Debe exponer en la parte inferior del mismo el correspondiente número de registro (RI), según el ejemplo: (RI o Registro N° que se encuentra en el Documento de Certificación correspondiente)

3- Debe hacer mención a la norma o documento normativo correspondiente y su año de publicación como se indica en el Documento de Certificación. (Ej.: IRAM-ISO 9001:2015)

4- Debe acompañar el nombre de la Organización Certificada

5- Puede utilizarse sin vinculación al Logo IQNET en el caso de que aplique.

6- **Importante:** En caso de que el alcance del certificado de su SG no abarque todos los sitios y/o las actividades que desarrolla la Organización, debe incluir el alcance que figura en el certificado junto con el logo. El objetivo de esto es evitar confusiones acerca del alcance de la certificación otorgada.
(Ej: no se incluyen todos los procesos o todos los sitios de la organización)

A continuación, se detallan las posibilidades de uso:

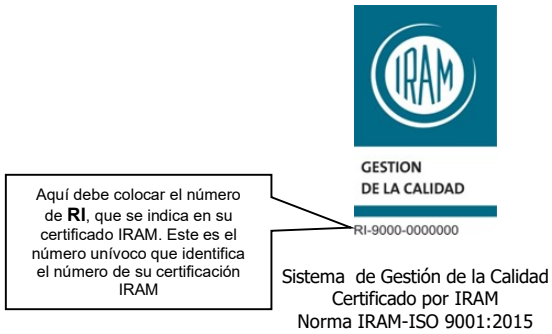

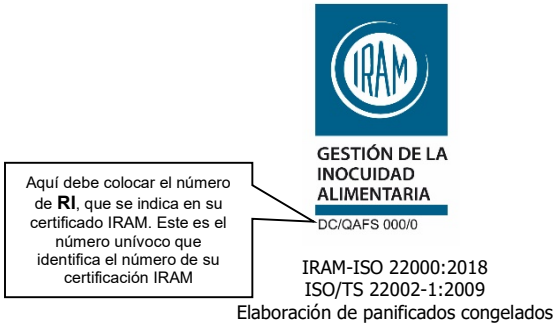

5.1.1.2 Logo IRAM- IQNET

Si la Organización Certificada ha recibido el certificado IQNET, podrá publicitar su certificación colocando el logo IQNET al lado del logo IRAM de la norma certificada, siempre cumpliendo lo establecido en el acuerdo DC-R 010 y en el presente procedimiento.

El logo de IQNET no debe usarse solo. En caso de que la Organización Certificada decida usarlo, debe ir siempre acompañado por el logo de IRAM de la norma certificada establecido en este procedimiento.

Distintos tipos de Logo IQNET que se pueden utilizar junto con el logo de certificación de IRAM	
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	*La aplicación del logo IQNET color positivo Azul.*
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	*La aplicación del logo IQNET color positivo B/N.*
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION	*La aplicación del logo IQNET color negativo B/N.*

Deberán respetarse las condiciones establecidas respecto al tamaño y a su ubicación dentro del recuadro según se detalla a continuación. En caso de uso, el logo de IQNET debe ir siempre junto al logo de certificación IRAM correspondiente a la norma certificada. Su diámetro debe ser igual al ancho del logo de IRAM, debe ubicarse a la derecha de éste y estar centrado en altura. Vale aclarar que es el único logo que no necesariamente debe estar difundido dentro de un recuadro, siendo en este caso una variable optativa.

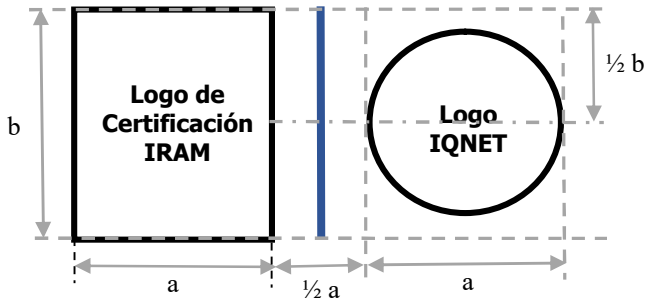

En el caso de tener varias certificaciones puede utilizar la siguiente distribución:

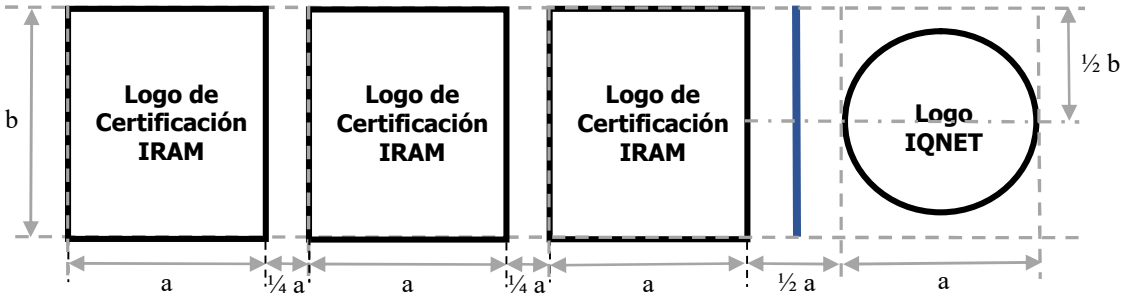

Ejemplo de aplicación del logo IRAM-IQNET:

Aquí debe colocar el número de **RI**, que se indica en su certificado IRAM. Este es el número unívoco que identifica el número de su certificación IRAM

IRAM-ISO 9001:2015

Aquí debe colocar el número de **RI**, que se indica en su certificado IRAM. Este es el número unívoco que identifica el número de su certificación IRAM

IRAM-ISO 14001:2015

5.1.1.3 Logo FSSC 22000

El logo correspondiente al esquema FSSC 22000 puede ser utilizado por aquellas organizaciones que hayan obtenido la certificación del esquema.

FSSC 22000	**Logo FSSC 22000** a) El logo de FSSC 22000 debe ser reproducido en los colores especificados y en un tamaño tal que todas las características del logo sean claramente distinguibles. b) Especificaciones de colores: 1.Green: Pantone 348 U: CMYK = 82/25/76/7, RGB = 32/132/85, #218455 2.Grey: 60% black: CMYK = 0/0/0/60, RGB = 135/135/135, #87888a c) El uso de logos en blanco y negro se encuentra permitido en los casos en que el texto y las imágenes estén en blanco y negro.

Dicho logo debe ser utilizado en forma conjunta con el logo de IRAM de SGIA, según las indicaciones del punto 5.1.1. Los dos logos deben ser proporcionales, no debe destacarse uno más que el otro.

<u>Ejemplo de aplicación del logo IRAM-FSSC:</u>

5.1.2 Forma de declaración de la Certificación IRAM de SG <u>sin la utilización de logos IRAM</u>

La Organización Certificada puede declarar, sin utilizar el logo de IRAM o IRAM-IQNET o IRAM-FSSC, que cuenta con un SG certificado en la información adjunta. La información que acompaña al producto se considera disponible de forma separada o separable fácilmente. La declaración de su SG certificado no debe dar a entender que el producto, proceso o servicio se encuentra certificado por este medio, ni puede realizarse sobre él. (ver 5.1 Condiciones Generales - Divulgación de la Certificación)

La declaración debe incluir referencia a:

a) La identificación (por ejemplo, marca o nombre) de la Organización Certificada;

b) El tipo de SG (por ejemplo, de la calidad, ambiental) y debe hacer mención a la norma correspondiente y su año de publicación como se indica en el Documento de Certificación. (Ej.: IRAM-ISO 9001:2015);

c) El IRAM, que es el Organismo de Certificación que emite el Documento de Certificación;

d) El número de registro (RI) que se encuentra en el Documento de Certificación otorgado.

e) <u>En caso de que el alcance del certificado de su SG no abarque todos los sitios y/o las actividades que desarrolla la Organización, debe incluir el alcance que figura en el certificado junto con el logo. El objetivo de esto es evitar confusiones acerca del alcance de la certificación otorgada.</u>

Nombre de la empresa

Ej.: de la Calidad, Ambiental, etc.

(Ej.: La empresa …….. tiene certificado su sistema de gestión ……. por IRAM según norma ……:…….. con número de registro RI-……-…….)

Ej.: IRAM-ISO 9001:2015
IRAM-ISO 14001:2015, etc

Número de Registro que se encuentra en el Documento de Certificación

5.1.3 Divulgaciones de la Certificación IRAM de SG o SGIA junto con el logo de Organismos de Acreditación

5.1.3.1 <u>Condiciones generales de uso</u>

a) La utilización del logo del Organismo de Acreditación no es una obligación por parte de la Organización Certificada que divulga su certificación. En caso de que la Organización Certificada decida utilizar dichos logos, deberá hacerlo como se describe en este procedimiento.

b) De optar por su utilización, el logo del Organismo de Acreditación debe estar siempre asociado al logo de IRAM correspondiente a su certificación.

c) Los logos de los Organismos de Acreditación solo pueden ser utilizados por las Organizaciones Certificadas cuando estén incluidos en el Documento de Certificación del SG o SGIA emitido por IRAM.

d) Queda expresamente vedado el uso de los logos de los Organismos de Acreditación para los Laboratorios de Ensayo o de Calibración u Organismos de Inspección cuyo sistema de gestión haya sido certificado por IRAM. Esta directiva responde a un requisito expreso de los Organismos de Acreditación para evitar confusiones a los Usuarios que estas organizaciones podrían encontrarse acreditadas.

LOGO OAA	
Logo del IRAM con RI y norma Acreditado por OAA	Si se opta por el uso del logo de IRAM en conjunto con el del OAA, la Organización Certificada debe incluir (en donde lo indica la figura) el logo de IRAM con su correspondiente RI y norma o documentos normativo aplicable, formando una unidad gráfica de forma que sea utilizada como una única marca *El logo IRAM debe respetar los colores indicados en el punto 5.1.1 de este procedimiento.* *La aplicación del logo OAA color positivo B/N.*

LOGO INN-Chile	
Logo del IRAM con RI y norma INN - CHILE SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION Acreditación XX yyy	Si se opta por el uso del logo de IRAM en conjunto con el de INN-Chile, la Organización Certificada debe incluir (en donde lo indica la figura) el logo de IRAM con su correspondiente RI y norma o referencial aplicable. El logos del INN-Chile no deben exceder los 2/3 de la superficie del logo IRAM de certificación de Sistemas de Gestión. La referencia de la acreditación XX yyy, debe ser la siguiente: - Para la certificación ISO 9001, IRAM-ISO 9001, NCh 9001: Acreditación SC 004 - Para la certificación ISO 14001, IRAM-ISO 14001, NCh 14001: Acreditación SGA 002 - Para la certificación NCh 2728: Acreditación SC 048 *El logo IRAM debe respetar los colores indicados en el punto 5.1.1 de este procedimiento.* *La aplicación del logo INN-Chile.*

5.1.3.2 Casos posibles

Salvo el logo de IRAM de certificación de SG y/o SGIA, ningún otro logo debe difundirse solo. Las combinaciones de dos o más logos IRAM deben difundirse como están presentadas, dentro de un mismo recuadro, excepto la combinación con el logo de IQNET donde no hay una exigencia de carácter obligatorio, sino que el uso del recuadro es optativo. Dejando clara evidencia de que no son logos independientes, sino la combinación de un grupo de organismos que, por medio de dichos logos, demuestra el cumplimiento de requisitos por los que fue aprobada dicha certificación.

La Organización Certificada puede optar por utilizar alguna de las combinaciones de los tres logos donde se difunde también el logo de los organismos de acreditación.

Para ello debe tener en cuenta:

a) Que el SG certificado esté acreditado por el Organismo de Acreditación a ser difundido. El mismo se encuentra identificado en el Documento de Certificación otorgado.

b) Respetar siempre las especificaciones de color y tamaño detalladas en los puntos 5.1.1.1 o 5.1.1.2, según corresponda de este procedimiento.

c) No mezclar los logos de los Organismos de Acreditación dentro de un mismo recuadro, respetando las uniones formadas entre el logo de un SG, el logo de IQNET y el logo de un Organismo de Acreditación.

d) Respetar la ubicación de los logos dentro del recuadro.

Ejemplo de aplicación del logo IRAM-IQNET junto al del Organismo de Acreditación:

Ante cualquier duda o necesidad de información, comuníquese con IRAM (Área de Certificación de Sistemas de Gestión o Área de Certificación de Alimentos y Productos Orgánicos, según corresponda) a los siguientes contactos:

Área de Certificación de Sistemas de Gestión – e-mail: dcummins@iram.org.ar

Área de Certificación de Alimentos y Productos Orgánicos – e-mail: ekurincic@iram.org.ar

Área de Aseguramiento de la Conformidad – e-mail: jogando@iram.org.ar

Tel: +54 11 3187 7950

Página Web: https://www.iram.org.ar/certificacion/por-que-confiar-en-nosotros/